

## UNIVERSIDADES

**22012** RESOLUCION de 18 de abril de 1989, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», convocada por Resolución de 22 de noviembre de 1988.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», convocada por Resolución de 22 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación.

Leioa, 18 de abril de 1989.—El Rector, Emilio Barberá Guillem

**22013** RESOLUCION de 2 de febrero de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos del Cuerpo de Catedráticos y Profesores titulares de Universidad, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 11 de septiembre de 1989.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Universidad, convocadas por Resolución de 11 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 2 de febrero de 1990.—El Rector, Emilio Barberá Guillem.

### ANEXO

#### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Número de orden: 3

#### Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Octavio de Toledo Ubieta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Miguel Bajo Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Carlos Martínez Pérez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Lorenzo Morillas Cueva, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Rodrigo Fabio Suarez Montes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos García Valdés, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Diego Luzón Peña, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Miguel Polaino Navarrete, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Enrique Gimbernat Ordeig, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio Rafael Cuerda Riezu, Catedrático de la Universidad de León.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de orden: 4

#### Comisión titular:

Presidente: Don Roberto Escuder Vallés, Catedrático de la Universidad de Valencia.

### ANEXO

#### Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Número de orden: 14

#### Comisión titular:

Presidente: Don Celestino M. del Arenal Moyua, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Francisco Aldecoa Luzarraga, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Manuel González Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Julián Fonseca Morillo, Profesor titular de la Universidad de Valladolid y don Luis Martínez Sanseromi, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Comisión Suplente:

Presidente: Don Roberto Mesa Garrido, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Santiago Petschenc Verdaguer, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Fernando Mariño Menéndez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Angustias Moreno López, Profesora titular de la Universidad de Granada y don Prometeo Cerezo de Diego, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Julio H. Grafe Arias, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Francisco Castellano Real, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don José M. Martín Quemada, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña María Pi Martín Guzmán Conejo, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### Comisión suplente:

Presidenta: Doña Arantza Mendizábal Gorostiaga, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Roberto Velasco Barroetabeña, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Luis Ruiz-Maya Pérez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Jesús Martín Niño, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Emilio Albi Ibañez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PEDIATRÍA»

Número de orden: 10 (cinco plazas)

#### Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Delgado Rubio, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Juan Rodríguez Soriano, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Manuel Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don Rafael Angel Gil Rivas, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don José Antonio Paz Garnelo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Ardura Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Juan Tovar Larrucea, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José María Pérez González, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Luis Madero López, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Isidro Claret Corominas, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

**22014** RESOLUCION de 2 de febrero de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, la cual fue convocada por Resolución de 11 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza